

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2016-0472

SALTA, 08 de abril de 2016.-

Pag. - 1 -

Expediente N° 11.169/2014

VISTO:

La resolución CDNAT-2016-0045, de fecha 07 de marzo de 2016, por medio de la cual se dispone una tabla de equiparación entre planes 1995, 2004 y 2013 de la Licenciatura en Ciencias Biológicas para Profesorado en Ciencias Biológicas; y

CONSIDERANDO:

Que obra informe de Dirección de Alumnos, a los fines de solicitar a la Escuela de Biología una aclaración sobre la aplicación en las tablas de un criterio de reciprocidad, a fin de contar con la equiparación tanto de un sentido como de otro;

Que la Escuela de Biología expresa su dictamen a fs. 197;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

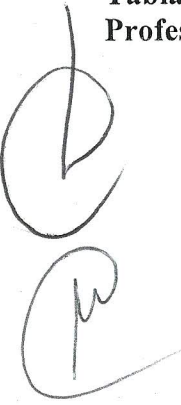
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
("Ad referéndum" del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- COMPLEMENTAR lo dispuesto por Res. CDNAT-2016-0045, de fecha 07 de marzo de 2016, en el sentido de otorgar el criterio y figura de equiparaciones RECIPROCAS a las asignaturas que allí se indican, **con las siguientes excepciones**, a saber:

Tabla de equiparaciones entre asignaturas de Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan 2013) para Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan 2015)



LCB Plan 2013	PCB Plan 2015	Equivalencia
Biología de los Cordados	Biología y Diversidad de los Cordados	Total
Epistemología y Metodología de las Ciencias Biológicas	Introducción a la Epistemología	Total
Bioestadística Descriptiva + Bioestadística Inferencial	Bioestadística	Total

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2016-0472


SALTA, 08 de abril de 2016.-

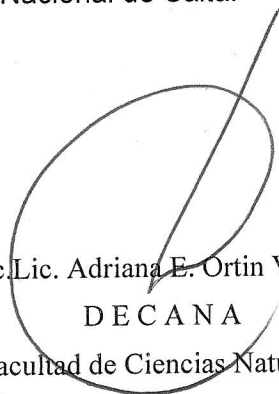
Pag. - 2 -

Diversidad de los Metazoarios + Biología y Diversidad de Protistas heterótrofos	Biología y Diversidad de los Protistas heterótrofos y Metazoarios	Total
Diversidad de las Plantas	Biología y Diversidad de las Plantas	Total

ARTICULO 2°.- DEJAR establecido que, en virtud de lo dispuesto en artículo precedente, que la equiparación de las materias que allí figuran se otorgará desde la Licenciatura en Ciencias Biológicas Plan 2013 para Profesorado en Ciencias Biológicas Plan 2015 y no en sentido inverso, de acuerdo a lo expresado por la Escuela de Biología.

ARTICULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda y siga a Consejo Directivo, para proceder a su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
JII.


Dra. Maria Mercedes Aleman
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc.Lic. Adriana E. Ortin Vujovich
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales